



E N C O R T O

NACIONALES



FEBRI GUERRERO

Suspensión

Ovidio Guzmán López obtuvo una suspensión definitiva en contra de su extradición a Estados Unidos, la cual le otorgó el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales, con sede en el Estado de México. El beneficio de ley implica que el presunto narcotraficante permanecerá en el país de manera indefinida y a disposición de las autoridades judiciales federales dentro del penal de El Altiplano.

Juicio

Arrancó en Nueva York el juicio contra Genaro García Luna, primero director de la Agencia Federal de Investigación (2001-2005) y más tarde secretario de Seguridad Pública (2006-2012) bajo las órdenes del expresidente Felipe Calderón. El testigo Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande*, afirmó que a lo largo de once años el inculpado recibió millones de dólares en sobornos por parte del Cártel de Sinaloa a cambio de protección e información privilegiada.

**Autorización**

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la Fiscalía General de la República (FGR) no puede tener acceso a información bancaria y financiera sin contar con la autorización previa de un juez. El proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat determinó en definitiva que es inconstitucional este tipo de intervenciones.

LEGISLATIVAS

Oposición al ahorro

Uno de los mayores defensores del denominado *Plan B* en materia electoral es el diputado morenista Hamlet García Almaguer, quien aseguró que las advertencias de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de este asunto provienen de la falta de imaginación para ahorrar. Resaltó que estas reformas no afectan en nada al INE porque "son ajustes menores, compactación de algunas áreas administrativas".



Twitter @DanielaMierB

Herencia cultural

En el Congreso de Puebla la diputada **Daniela Mier Bañuelos**, de Morena, presentó una propuesta para exhortar a la Secretaría de Cultura a realizar un proceso general de revisión de las instalaciones de museos, teatros y otros inmuebles culturales en ese estado. El objetivo es garantizar el manteni-

miento a los mismos y proteger de esta forma las herencias históricas y culturales que en ellos se divulgan y preservan.

Reforma electoral

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta**, al comentar los principales temas de la agenda legislativa dijo que en la primera semana del periodo ordinario de sesiones se revisarán los cambios a la reforma electoral que planteó la Cámara de



Senado de la República

Diputados. Recordó que el objetivo general de la reforma es que la democracia no represente un alto costo para los electores, "un gran negocio y una circunstancia de dispendio burocrático para las instituciones".